COOPTMOTILON LTDA

NIT: 800152028-1

Pamplona, 19 de enero del 2026

Señores
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL
NIT. 890505253-4

REF. COTIZACION DE COMBUSTIBLE

La Cooperativa de Transportadores El Motilón Limitada **"COOPTMOTILON LTDA"** Se permite presentar **PROPUESTA PARA SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE:**

ITEM	COMBUSTIBLE	MEDIDA	IVA	PRECIO UNITARIO
1	GASOLINA CORRIENTE (PRECIO SUBSIDIADO)	GALON	NO APLICA	$ 16.450.00
2	2 GASOLINA CORRIENTE (PRECIO NACIONAL)	GALON	NO APLICA	$ 18.450.00

Nota. Los precios quedan sujetos a los incrementos que ordene el gobierno nacional.

Declaro así mismo:

1. Que el precio del servicio está de acuerdo a los precios del mercado.
2. **FORMA Y CONDICIONES DE PAGO**: **EL PAGO SE REALIZA EN LA MODALIDAD DE CREDITO**. El contratista se encargará de pasar finalizado el mes mediante actas la cuenta de cobro según sea la cantidad consumida, en la cual se relacionan la cantidad de recibos y la fecha en que se llevó el combustible, galonaje, lo cual permitirá tener un control de la compra del combustible. Es de aclarar que consumido el monto total fijado en el contrato se suspenderá el servicio.
3. DISPONIBILIDAD: 24 horas al día / 7 días a la semana (tener en cuenta que, los precios subsidiados aplican hasta agotar la disponibilidad de venta de cupo de la estación, al culminar el cupo subsidiado se hace necesario realizar compra de combustible a precio nacional).
4. **LUGAR: EDS COOPTMOTILON LTDA** CRA 9 #2-127 Barrio El Camellón, Pamplona.
5. **TIEMPO DE ENTREGA:** Gradual de conformidad con las necesidades de la empresa solicitante.
6. **VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN:** Según la regulación de la emisión de los precios de combustible por parte del ministerio de minas y energía.

7. Que damos cumplimiento con el pago de los aportes al sistema integral de seguridad social, salud, pensión y riesgos profesionales y al pago de aportes parafiscales y prestaciones sociales, de acuerdo a lo dispuesto en las leyes colombianas.
8. Que no nos hallamos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución Política, tampoco nos encontramos incursos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
9. Que no hemos sido sancionados por ninguna entidad oficial, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la entrega de la propuesta.

FIDEL CASTRO VEGA
Jefe de Cartera
Cel. 322 263 4582
COOPTMOTILON LTDA